



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHYRYSTRANS S.A.
ESCOLAR-TURISMO E INSTITUCIONAL.**

**Llano Chico Manuel Córdova Galarza S/
Quito-Ecuador**

**Telefax: 2830-651
Celular: 095116232**

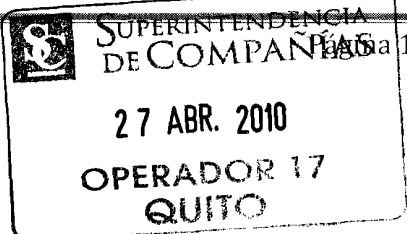
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A.
CELEBRADA EL 27 MARZO DEL 2010.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia Pichincha, hoy Sábado 27 de Marzo del 2010, siendo las 9h30, se reúnen los señores accionistas de la compañía de Transporte Estudiantil Shyrystrans, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la Parroquia de Llano Chico, Calle Manuel Córdova Galarza s/n , en donde intervienen como Presidente de la Junta el Sr. Miguel Cuastumal Guaranguay , y en calidad de Secretario Ad-hoc el Ing. Wilson Almeida Jiménez con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Informe y presentación del balance del ejercicio económico del año 2009 a cargo del Lcdo. Jorge Estrella, Contador de la Compañía.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2009
4. Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2009.
5. Lectura y resolución de comunicaciones.

La convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada por la prensa DIARIO LA HORA, el día 12 de Marzo del 2010, en la cual se registra la constancia de que fueron convocados a esta Junta de una manera especial e individual los Comisarios: Sra. Lida González Sarmiento y Sr. Edwin Lincango Lincango. El quórum con que se instala la presente Junta se encuentra conformada por los siguientes accionistas de la Compañía.

1.- Aguilar Varela Hitler, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 2.- Almeida Jiménez Wilson, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 3.- Andrango Muzo Pablo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 4.- Borja Freire Gilbert, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 5.- Castellanos Pacheco José, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 6.- Clavijo Utreras Jorge, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 7.- Cuasapaz Jiménez Yasmín, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 8.- Cuastumal Guaranguay Miguel, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 9.- Cupueran Arévalo Elisa, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 10.- Flores Suarez Jorge Renan propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 11.- Gallegos Samaniego Segundo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 12.- González Sarmiento Lida, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 13.- Guerrero Pilco Luis, propietario de una acción de





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHYRYSTRANS S.A.
ESCOLAR-TURISMO E INSTITUCIONAL.**

**Llano Chico Manuel Córdova Galarza S/
Quito-Ecuador**

**Telefax: 2830-651
Celular: 095116232**

cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 14.- Lincango Lincango Edwin, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 15.- Mediavilla Auz Fabian, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 16.- Moncayo Zurita Eduardo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 17.- Paguay Untuña Mariela, propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 18.- Quisamalín Pérez Francisco, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 19.- Ramos Villalva Cintia propietaria de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;; 20.- Ruiz Jácome José, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 21.- Simbaña Lincango Freddy, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;22.- Tufiño González Veronica Alexandra propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;23.- Usuay Madruñero Pedro, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 24.- Valle Bayas Nelson, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; 25.- Villarreal Jaramillo Manuel, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. 26.- Villaruel Armas Luis Alfredo, propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.,27.-Santamaria Gualotuña Geovany Francisco propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.,28-Reyes Andrango Juan José propietario de una acción de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

Siendo las 9h30, el Sr. Presidente de la Junta procede a verificar el quórum reglamentario y constata que se encuentran presentes en esta Junta el 70 % del CAPITAL SOCIAL suscrito y pagado en su totalidad. Agrega además, que la lista de los accionistas con sus respectivas firmas, confirman la asistencia de los mismos y servirá como uno de las referencias probatorias de la legalidad de la misma.

Se instala la sesión, y el Sr. Presidente da lectura al primer punto de orden del día a tratarse;

PUNTO UNO: Constatacion del Quorum reglamentario.

PUNTO DOS: Informe y Presentación del Balance del Ejercicio Económico 2009 a Cargo del Lcdo. Jorge Estrella Contador de la Compañía,

PUNTO TRES: Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

PUNTO CUATRO :Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

PUNTO CINCO: Lectura y resolución de comunicaciones.

UNO: Quorum constatado del 70% del capital suscrito y pagado, con lo cual se procede a dar inicio a la sesión con el siguiente punto del orden del día.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHYRYSTRANS S.A.
ESCOLAR-TURISMO E INSTITUCIONAL.**

**Llano Chico Manuel Córdova Galarza S/
Quito-Ecuador**

**Telefax: 2830-651
Celular: 095116232**

DOS: El Lcdo. Jorge Estrella, Contador de la Compañía,, entrega una copia a cada accionista del Balance económico del Ejercicio 2009, explicando rubro por rubro todo el movimiento que se ha dado en este período e indicando que la utilidad del ejercicio ha dado un valor negativo de \$896,04.

TRES.- El Ing. Wilson Almeida Gerente de la Compañía en su intervención, presenta a la Junta General de Accionistas su informe por escrito sobre el Ejercicio Económico y Administrativo del periodo 2009 y de una manera ordenada va exponiendo cada uno de los acontecimientos y hechos económicos y gestiones administrativas ejecutados bajo su responsabilidad, de la siguiente manera:

3.1.- Gestión Administrativa:

a) Contratación de personal: - Se contrato a la Sra. Monica Delgado como Secretaria de la compañía por un año calendario a renovarse en el mes de Junio con el Salario minimo. La Junta aprueba la renovación del Contrato con la mencionada Señora. -Igualmente se contrato al Sr. Jorge Estrella como Contador. Contratado en Junio del 2009 por un valor de 60 USD mensuales, pero ahora esta solicitando el incremento a un minimo de 90 USD. En este punto el Sr. Luis Moncayo, pregunta como se ha estado desempeñando en sus labores el Lcdo. Estrella, informando a la asamblea que el mismo se encarga de realizar todos los documentos contables de la Compañía, como todo lo relacionado a formularios que tiene que pagarse en la misma y que esta acudiendo a la oficina de tres a cuatro días al mes.

El señor Manuel Villarreal, solicita que el señor Contador siga colaborando con al Compañía ya que su desempeño ha sido muy bueno y no vale la pena buscar un nuevo profesional, a lo que la Junta respalda y autoriza el incremento en el salario del señor contador.

b) Cambio de oficinas. Cambiamos la direccion de las oficinas del Edificio de la Federacion de choferes profesionales a la oficina actual en Llano Chico.El pago en la anterior oficina era de 180 USD aproximadamente, valor que incluía Arriendo, guardianía y agua. Actualmente se paga 80 USD de oficinas que incluye Agua y Luz. Con ello se genera un ahorro de aproximadamente 100 USD.

c) Se contrato el servicio de Internet pagado el 50% por el dueño de la oficina y 50% por la compania. Es decir se cancela 10 USD mensuales. Esto nos mantiene al día en los aportes al IESS, SRI y tenemos la posibilidad de revisar as cuentas bancarias de la compania.

d) Actualización del equipo de computación. Se adquirió por un valor de 650 USD una computadora Intel Core 2 Duo, con 4 GB de memoria RAM, pantalla plana de 18.5 pulgadas, y Disco Duro de 500 Gb. Se tuvo 4 proformas adicionales, ganando la mas optima para los intereses de la compañía.

e) Se adquirió de promocion 26 sillas a la FENATEI a un valor de 2 USD por cada silla. Esto gracias a una oportuna y agil gestion del Sr. Presidente y pronta aprobacion de la Directiva.

f) Se ha mantenido la filosofía dejada por el anterior Gerente, Sr. Manuel Villarreal en cuanto a la transparencia del ingreso y egreso de dineros a la compañía. Todo ingreso y egreso debe tener su respectivo respaldo en cuanto a factura o comprobante de ingreso respectivamente.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHYRYSTRANS S.A.
ESCOLAR-TURISMO E INSTITUCIONAL.**

**Llano Chico Manuel Córdova Galarza S/
Quito-Ecuador**

**Telefax: 2830-651
Celular: 095116232**

3.2.- Gestión Financiera:

a) Se realizó los respectivos registros de firmas de los nuevos dignatarios de la compañía, tanto en el banco del Pichincha como en las Instituciones a las que estamos afiliados, siendo estas la FENATEI, la EMMOP, la Cámara de Comercio, etc.

b) Se consiguió la opción de revisar las cuentas de la compañía en el Banco del Pichincha a través de la página WEB del Banco.

c) Se cancelo el convenio con la Cámara de Comercio de Quito al no encontrar ningún beneficio tangible para los socios de la compañía.

d) Se realizó convenios de pago con los compañeros en Mora dando facilidades para que se igualen en las cuotas atrasadas. Algunos de los socios han cumplido estos convenios logrando recaudar gran parte de valores adeudados pero aun existe incumplimiento de estos acuerdos de algunos socios.

e) Se cancelo el valor por transporte de los socios por los viajes realizados durante el año 2009.

f) Se empezó la facilidad de realizar préstamos a los señores socios de la compañía que se encuentran al día en los aportes para provisión de insumos que sean útiles para la labor diaria como llantas, lubricantes, repuestos, etc..

g) El balance del año 2009, salió con un valor negativo debido a los gastos de este año, especialmente los incurridos en el transporte de los socios a varios destinos por motivos recreacionales de los socios y a conocer diferentes terrenos con la finalidad de tener previsto algún día la compra de un bien inmueble para las oficinas de la compañía.

3.3.-Gestión Social.

a) Se realizó una mañana deportiva con una reunión informal previa, básicamente informativa.

b) Se organizo el agasajo navideño en el que se disfruto de un grupo de artistas, música y un almuerzo. Adicional cada socio recibió su canasta navideña.

3.4.- Gestión Legal.

Se acudió a cada uno de los llamados a Audiencia en el Juzgado Tercero de lo penal de Pichincha para el juzgamiento del Sr. Antonio Asqui Alvarez, exgerente de la compañía, en el juicio que se estaba siguiendo por parte del Sr. Gerardo Sisalema por adulteración de firmas y uso doloso de documento privado. Este juicio terminó con la sanción de 2 años de prisión para el Sr. Asqui al declarárselo culpable de falsificación de firmas y uso doloso del documento privado.

Se realizó la gestión en la Superintendencia de Compañías para regresar la acción al Sr. Gerardo Sisalema., como consta en el nuevo listado de accionistas de la Superintendencia de Compañías.

Se han realizado oficios a la EMMOP solicitando el cambio de socio del Registro No. 2038 que estaba a nombre del Sr. Antonio Asqui para que regrese a su dueño, Sr. Gerardo Sisalema.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHYRYSTRANS S.A.
ESCOLAR-TURISMO E INSTITUCIONAL.**

**Llano Chico Manuel Córdova Galarza S/
Quito-Ecuador**

**Telefax: 2830-651
Celular: 095116232**

Se realizó un convenio con el Sr. Gerardo Sisalema para que una vez recuperado el puesto a su nombre, este sea vendido y se cancele en la compañía los valores adeudados.

Se ha contestado oficio de la EMMOP en el que indican que el Registro No. 2004 de la compañía perteneciente al Sr. Antonio Asqui no se ha presentado a las revisiones vehiculares del año 2009 dando a conocer la intención de revocar el puesto. Se ha respondido este oficio en términos de solicitar que se continúe el trámite de revocación del mismo para que la compañía se haga cargo de este puesto.

Finaliza su intervención agradeciendo a todos los accionistas por haber confiado en su administración, y de manera especial al personal que forma parte del Directorio, a los empleados y profesionales colaboradores, por el apoyo recibido en el desarrollo de cada una de las actividades ocurridas en su administración.

CUATRO - El Sr. Edwin Lincago Lincango toma la palabra y en su intervención procede a dar lectura sobre el informe correspondiente a los Comisarios; en ella expresa que la administración encabezada por el Ing. El Sr. Wilson Almeida Jiménez como Gerente de la Compañía y Sr. Miguel Cuastumal como Presidente han cumplido con las normas estatutarias de la Ley de Compañías y de los Estatutos y Reglamento Interno de la Compañía, la gestión económica administrativa ha sido llevado con total transparencia, y que los datos del ejercicio fiscal correspondiente al año 2009 se ajustan la realidad y a la verdad.

El resto del contenido de dicho informe se encuentra documentada en el correspondiente informe que se adjunta a la presente ACTA como un elemento probatorio de la veracidad, el mismo que fue debidamente aceptado y aprobado por los accionistas de esta Junta.

CINCO.- Lectura y resolución de comunicaciones:

Se da lectura a un oficio enviado por la EMMOP indicando a nuestra Compañía que el Registro Municipal 2004 del Sr. Antonio Asqui, no se ha presentado a las dos revisiones del año 2009, por lo que se va a proceder a la Revocatoria del cupo.

Se informa que se dio contestación a dicho oficio haciéndoles conocer que ese vehículo fue vendido al Sr. Aguirre y que el dueño actual no se interesa y por eso no se ha presentado a las respectivas revisiones, por lo que se solicita se proceda a esa revocatoria y que este puesto regrese a la compañía.

De la misma manera se da lectura el oficio dirigido a la EMMOP, haciéndoles conocer de la situación legal del Registro Municipal 2038, dándoles a conocer la situación del Sr. Antonio Asqui, exgerente de la compañía y el pronunciamiento del Sr. Juez Fiscal en donde determina que hubo falsificación de la firma en el formulario de la EMSAT, con el cuál realizó el traspaso del cupo de operación del Sr. Sisalema a su persona, por lo que solicita se realice los tramites respectivos para que se le regrese dicho cupo.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHYRYSTRANS S.A.
ESCOLAR-TURISMO E INSTITUCIONAL.**

**Llano Chico Manuel Córdova Galarza S/
Quito-Ecuador**

**Telefax: 2830-651
Celular: 095116232**

Siendo las 11H45 por resolución unánime de todos los presentes en esta Junta se aprueba la presente ACTA y se da por cerrada la Junta General Extraordinaria de Accionistas por medio del Sr. Presidente de la Compañía.
Para constancia de la legalidad del presente documento firman:

Ing. Wilson Almeida Jiménez
GERENTE- SECRETARIO AD-HOC

Sr. Miguel Cuastumal Guaranguay
PRESIDENTE

